

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

del Instituto Tecnológico
Superior de Cananea

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

del Instituto Tecnológico
Superior de Cananea

Tecnológico Nacional de México

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

Febrero / 2015
Impreso en México / Printed in Mexico

Directorio

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
Secretario de Educación Pública

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO
Director General del Tecnológico Nacional de México

M.C. DAVID RAFAEL TRIGUEROS CAZARES
Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados

M.A. PABLO ANDRADE GERARDO
Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

ING. JOSÉ ZACARÍAS GARCÍA TOVAR
Subdirector de Desarrollo Académico y Estudios Profesionales

ARQ. ARNOLDO CARO TORRES
Subdirector de Planeación

LIC. ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE
Subdirectora de Extensión y Vinculación

LIC. REYES OCTAVIO ORTÉZ MUSSO
Subdirector de Administración y Finanzas

Dirección General

M.A. Pablo Andrade Gerardo
Director General

Ing. Jorge Báez Durán
División de Servicios Escolares

Ing. Sergio Enrique Pérez Alvarado
Departamento de Gestión de la Calidad e Investigación

Subdirección de Desarrollo Académico y Estudios Profesionales

Ing. José Zacarías García Tovar
Subdirección de Desarrollo Académico y Estudios Profesionales

Ing. Guillermo Molina Padilla
Departamento de Ingeniería Electromecánica e Industrial

Ing. Daniel Bustamante Lagarda
Departamento de Ciencias Básicas y Minería

Ing. María del Carmen Sánchez Fimbres
Departamento Ingeniería en Gestión Empresarial y Sistemas Computacionales

Subdirección de Planeación y Vinculación

Arq. Arnoldo Caro Torres
Subdirector de Planeación y Vinculación

Subdirección de Extensión y Vinculación

Lic. Rosa Georgina Camargo Mange
Subdirección de Extensión y Vinculación

Ing. Francisco Rodríguez Soto
Departamento de Asuntos Extraescolares

C.P. Saúl Martínez Anaya
Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Subdirección de Administración y Finanzas

Lic. Reyes Octavio Ortéz Musso
Subdirección de Administración y Finanzas

M.A. Concepción Quintal Berny
Departamento Administrativo

C.P. Héctor René Escalante Assmar
Departamento de Finanzas





Tecnológico Nacional de México

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones -al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** y en el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México -directivos, personal docente y no docente- tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

Maestro Manuel Quintero Quintero

Director General



Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Sin duda alguna, estamos inmersos en un modelo educativo en el cual uno de los aspectos de mayor relevancia, es la calidad en la educación superior.

Este compromiso implica el enfrentamiento a una serie de problemas como la adecuación de la oferta educativa a las necesidades de la región, la actualización y reorientación de planes y programas de estudio que respondan a las exigencias del avance científico y tecnológico, el mejoramiento de la planta docente en su preparación pedagógica, la metodología de la enseñanza y los auxiliares didácticos entre otros.

Sin lugar a dudas, debemos encaminar nuestras acciones a fortalecer nuestra Misión y Visión institucional, para alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con las acciones que se definen en el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** y en el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea es sin duda un programa ambicioso pero a su vez prometedor que permite conocer los cambios, que en materia educativa y profesional demanda la sociedad de la región, fundados en un proceso de planeación histórico, cultural, político y económico en el que se apoyan las directrices y rumbos que habrán de tomarse en los años posteriores.

Por otro lado, para sacarlo adelante se hace necesario un compromiso de todos y para todos, por lo que el gobierno federal, estatal, municipal, personal, directivo, docente, administrativo, de apoyo y sociedad en general conscientes de este reto, anhelan alcanzar la pertinencia, equidad, calidad y eficacia, ejes rectores de la educación, en México, propiciando así una interacción e integración permanente de proyectos, planes y programas congruentes con los cambios innovadores que nos presenta la ciencia y la tecnología en el siglo XXI.

Derivado de lo anterior, aseguramos que el fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos Descentralizados de los Estados, definitivamente aportaran un tumulto de ofertas muy apegadas hacia las Juventudes y Adultos que menos tienen.

M.A. Pablo Andrade Gerardo
Director

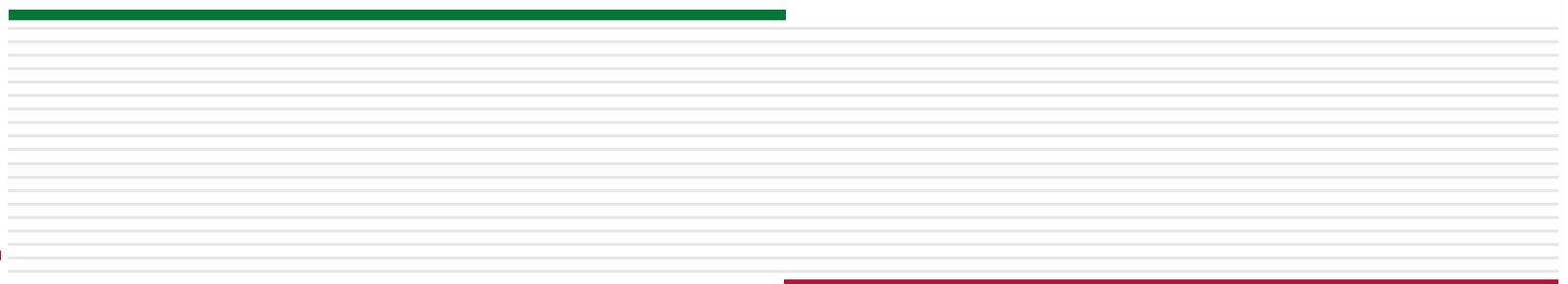


Índice General

Introducción	20
Marco Normativo	25
Capítulo I. Diagnóstico	30
Capítulo II. Alineación a las metas nacionales	40
Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción	40
Objetivo 1. Consolidar la calidad de los servicios educativos.	45
Objetivo 2. Incrementar la cobertura educativa, priorizando la inclusión y la equidad educativa.	48
Objetivo 3. Promover la formación integral del estudiante y el profesionista.	50
Objetivo 4. Consolidar la investigación y el desarrollo, para impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	52
Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	53
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	55
Capítulo IV. Indicadores	61
Glosario	81
Recursos y responsables de ejecución. Transparencia	89



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

El Instituto Tecnológico Superior de Cananea, concibe a la planeación estratégica, como un proceso participativo y colaborativo entre el Director General, Subdirectores de Área, Jefes de División, Jefes de Departamento, Personal Docente, Personal Administrativo y alumnos, es por ello que el presente Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, contiene las aportaciones de cada uno de los actores que en el procesos académico y administrativo intervienen.

Para su estructura, tenemos que en el Capítulo I se describe un diagnóstico sobre la situación real y contextual de la Institución, tomándose como referencia, la situación del Instituto al cierre del periodo del ciclo escolar 2013-2014, en donde se resaltan las principales fortalezas y debilidades de la Institución.

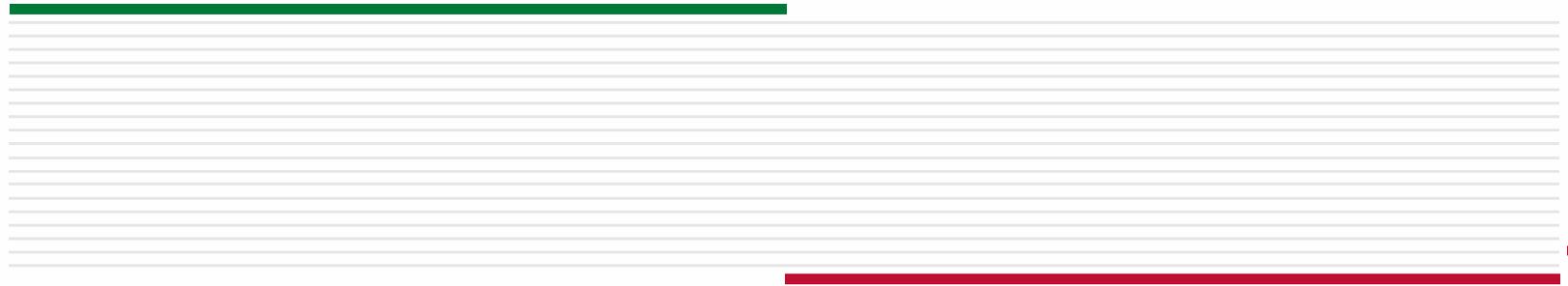
El Capítulo II se presenta la alineación de las metas institucionales con las metas nacionales, determinadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico Nacional de México.

En el Capítulo III se plantean seis objetivos estratégicos, describiéndose cada uno con sus estrategias y líneas de acción, todos ellos con una orientación al fortalecimiento de la calidad de los servicios educativos, propiciando la pertinencia de la oferta educativa y el nivel de acreditación de los programas educativos, fortaleciendo y el algunos casos priorizando la formación de los profesores de tiempo completo, así como también buscando incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa. De igual manera, contiene las estrategias y líneas de acción encaminadas a impulsar la promoción y fortalecimiento de las actividades deportivas, artísticas y culturales. Factor importante será impulsar la innovación de la ciencia y la tecnología, el desarrollo de la investigación científica aplicada y desarrollo tecnológico. Por último, se definen acciones para fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, sin omitir las actividades de modernización de la gestión institucional, el desarrollo administrativo y la transparencia y rendición de cuentas.

El capítulo IV favorecer el proceso de evaluación institucional como un análisis sistemático se definen indicadores con sus fichas técnicas, con ello se plantea la situación actual y el valor deseado al año 2018, mismos que permiten evaluar la efectividad de las líneas de acción planteadas, eficiencia, eficacia, productividad, calidad de los procesos y la programación y ejecución presupuestal que habrá de planearse para el logro de las metas institucionales y nacionales.



MARCO NORMATIVO



MARCO NORMATIVO

El 23 de julio de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial mediante el cual se creó el Tecnológico Nacional de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual sustituye a la unidad administrativa denominada Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), dependiente de la propia SEP, y que coordinaba al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), el subsistema de educación superior tecnológica más grande de nuestro país.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; así como a lo establecido por el artículo 9 de la Ley General de Educación, que manifiesta que además de impartir la Educación Preescolar, la Primaria y la Secundaria, el Estado promoverá y atenderá mediante sus Organismos Descentralizados a través de apoyos financieros la educación superior.

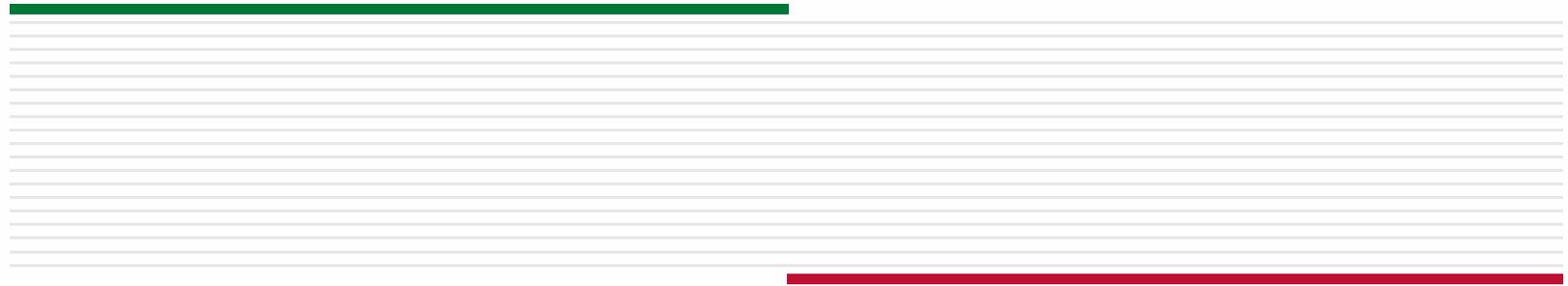
La Constitución Política del Estado de Sonora en el capítulo III Poder Ejecutivo en sus artículos 94-A establece la obligación del Gobierno del Estado fomentar y difundir la Enseñanza Universitaria; la Ley de Educación para el Estado de Sonora, en su artículo 4, Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes de la Entidad tienen las mismas oportunidades de acceso al Sistema Educativo, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables. La educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social. En el proceso educativo deberá asegurarse la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y su sentido de responsabilidad

El día primero de Marzo de 1991 la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Sonora firman el Convenio para la creación, operación y apoyo financiero del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, de manera que esta Institución nace por Decreto, publicado en el Boletín Oficial el día 22 de Abril de 1991, como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Con base a lo anterior, y con el objeto de contar con una planeación estratégica para orientar y perfilar hacia la innovación los procesos académicos, las funciones sustantivas y adjetivas de forma articulada entre lo dispuesto por la Federación y el Estado se integra el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea; documento rector plenamente alineado con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y con el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México.



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

Al finalizar el año escolar 2011-2012, el Instituto Tecnológico Superior de Cananea en el Estado de Sonora, contaba con una matrícula total de 619 estudiantes inscritos en cinco programas educativos: Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Electromecánica y Licenciatura en Administración. Para atender dicha demanda educativa, se contó con una plantilla integrada por 72 docentes y 74 administrativos.

El área de influencia del Instituto Tecnológico Superior de Cananea comprende los municipios de Naco, Agua Prieta, Esqueda, Banámichi, Imuris y Magdalena.

Seguidamente se presentará un análisis de la situación en que se encontraba el Instituto al cierre del sexenio anterior, mediante los principales indicadores del ciclo escolar 2012-2013, destacándose los principales problemas y retos que enfrentará nuestra Institución en los próximos años, abordándose además los temas centrales definidos en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, de acuerdo con la estructura siguiente:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

1.- Calidad de los servicios educativos.

En el ciclo escolar 2012-2013 la Institución contó con el 100% de la matrícula en programas educativos de calidad, gracias a contar con la Acreditación de Cuatro Programas Educativos y con el reconocimiento en el nivel 1 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), así como también por tener el reconocimiento del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), el Programa Educativo no Acreditados se debe a que este aun no es evaluable ya que no se contaba con egresados en esas fechas.

El ITSCAN no cuenta con programas de posgrado por lo que la matrícula en posgrados reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) es de cero.

En 2012, se tiene que de un total de 72 docentes, 10 fueron Profesores de Tiempo Completo. De la totalidad del Personal Docente el 47% cuenta con estudios de Posgrado y el 46% tienen estudios de Licenciatura.

Problemas

1. Falta de infraestructura y equipamiento en Laboratorios y Talleres.

Retos

1. Apertura de Programas Educativos a nivel Posgrado.
2. Formar cuerpos académicos con sus respectivas líneas de generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico y productos académicos entregables.

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.

La Institución tiene como misión el formar profesionistas competitivos e integrales, con capacidad crítica e innovadora, con alto sentido humanista y con responsabilidad hacia el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad, que sean fuente del desarrollo de la región y el Estado. Es por ello que atendiendo a la responsabilidad Institucional y a las Políticas Educativas, es por ello que con el fin de otorgar una educación de calidad y equidad hacia la población demandante de Educación Superior, se garantiza el acceso a la población demandante de nuestro servicio educativo, contribuyendo así al desarrollo del sistema de Educación Superior en el Estado de Sonora. Por lo que gracias a ello se cuenta con el 100% de Atención a la Demanda, y una Cobertura en el Entorno del 60%.

El ITSCAN Cuenta con una oferta educativa integrada por cinco Programas Educativos a nivel licenciatura:

1. Ingeniería en Gestión Empresarial.
2. Ingeniería Industrial.
3. Ingeniería en Sistemas Computacionales.
4. Ingeniería en Electromecánica.
5. Licenciatura en Administración (En liquidación)

En el ciclo escolar 2012-2013, de los 715 estudiantes inscritos en el Instituto, 224 alumnos (31.33%) eran de Nuevo Ingreso y 491 estudiantes fueron de reingreso (68.67%). Del total de la matrícula, 424 son hombres (59.30%) y 291 son mujeres (40.706%). El total de la matrícula se atiende mediante cuatro programas educativos, de los cuales 154 alumnos están inscritos Ingeniería en Gestión Empresarial (21.54%), 205 son alumnos de Ingeniería Industrial (28.67%), 95 de Ingeniería en Sistemas Computacionales (13.29%), 258 estudian el Ingeniería Electromecánica (36.08%) y 3 en Licenciatura en Administración (0.42%).

La Deserción el ciclo escolar 2012-2013 fue del 15.80%, se registró una Reprobación del 39.21%, la Eficiencia Terminal alcanzada fue del 33.69% y la Titulación del 48.45%.

Durante el ciclo escolar 2012-2013, mediante el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), se benefició a 249 estudiantes, que corresponde a un 34.83% de alumnos con beca.

Problemas

1. Bajos Índices de Eficiencia Terminal Y Titulación.

2. Altos Índices de Deserción y Reprobación.

Retos

1. Mejorar los Indicadores Institucionales básicos.
2. Incrementar la matrícula de licenciatura.
3. Diversificar la oferta educativa con la apertura de nuevo programas educativos

3. Formación integral.

Para promover y fortalecer la formación integral del profesional, el Instituto Tecnológico Superior de Cananea cuenta con Programas de Estudios con un Modelo Educativo basado en Competencias Profesionales, en los cuales se incluyen cinco créditos por la realización de diferentes actividades durante la carrera. Estos créditos cubren las denominadas Actividades Complementarias, las cuales incluyen lo siguiente: tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, innovación tecnológica, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, participación en publicaciones y programas de desarrollo sustentable.

A través de las actividades culturales y deportivas en el instituto se tienen los siguientes talleres:

- Fútbol
- Béisbol
- Basquetbol
- Voleibol
- Ajedrez
- Radio y Prensa
- Danza
- Teatro

- Rondalla
- Escolta
- Banda de Guerra

En el ciclo Escolar 2012-2013 los resultados obtenidos muestran que 236 estudiantes que representan el 33.01% del total de la matrícula, practicaban una actividad deportiva, por otra parte 125 estudiantes que representan el 17.48% de la matrícula total, participaron en alguna actividad cultural. Cabe destacar que las actividades anteriormente descritas se desarrollan en su mayoría los días sábados y al aire libre, ya que no se cuentan con espacios propios y cerrados, particularmente en el caso de las actividades culturales.

Problemas

1. Falta de infraestructura para el desarrollo de actividades, oficiales, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.

Retos

1. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades oficiales, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.

4. Ciencia, tecnología e innovación.

Actividad imperante en la Institución, es el impulso de investigación científica y el desarrollo tecnológico, para ello se cuenta con diversas líneas de investigación las cuales están registradas en Tecnológico Nacional de México, y están encaminadas a propiciar el desarrollo regional.

Las Líneas de Investigación General abordan la Investigación Educativa, respecto a las Líneas de Investigación del Programa de Ingeniería Electromecánica son: Ahorro de Energía, Fuentes Alternas de Energía, Automatización, Instrumentación Astronómica, Innovación y diseño Tecnológico, Control Predictivo, Control neuronal Y Sistemas de Instrumentación.

Las Líneas de Investigación del Programa de Ingeniería Industrial son: Control de Procesos, Investigación de Operaciones, Diseño y Optimización de Sistemas de Producción, Desarrollo e Innovación de Tecnologías de Producción y Diseño de Plantas de Producción.

Las Líneas de Investigación del Programa de Ingeniería de Sistemas abordan: Sistemas Distribuidos y Desarrollo de software.

Finalmente las Líneas de Investigación del Programa Licenciatura en Administración tratan: Desarrollo Económico, Mercadotecnia, Negocios Internacionales, Ambiente Laboral y Diseño y Desarrollo Organizacional.

Durante el ciclo 2012-2013 se presentaron avances significativos con la realización de seis Proyectos de Investigación, en los cuales participaron 4 docentes, y se destinó el 0.72% del presupuesto del Instituto para proyectos de Investigación.

Problemas

1. Creación de Plazas para Docentes Investigadores.
2. Falta de registro ante el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
3. Falta de Cuerpos Académicos.
4. Participación de Docentes en Redes de Investigación.

Retos

1. Consolidación de las actividades de Investigación en el Instituto.
2. Formación de Docentes Investigadores con plaza en el ITSCAN.
2. Registro de Profesores Investigadores al SNI.
3. Integración de Cuerpos Académicos.

5. Vinculación.

Consolidar la relación Sector Productivo-Instituto, es prioridad en la educación, y el ITSCAN concibe a el contacto directo entre el estudiante y la empresa, como la herramienta para detectar los problemas, fortalezas y debilidades Institucionales. A la vez que reconoce e identifica las

necesidades de las empresas para preparar profesionistas actualizados y capacitados acordes a las necesidades del Sector Productivo de la Región.

El objetivo de establecer convenios de colaboración con los diversos sectores, es con el objeto de garantizar a los estudiantes los suficientes espacios para que realicen las visitas académicas, residencias profesionales, estadias, para de esta manera formar profesionistas con una cultura emprendedora, con oportunidades de educación continua, movilidad académica y estudiantil.

Problemas

1. Pocas empresas en la región, lo cual dificulta establecer suficientes nuevos convenios de colaboración.

Retos

1. Consolidar el Consejo de Vinculación del Instituto.
2. Formular convenios de colaboración con instituciones del extranjero para promover la movilidad estudiantil.

6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

El Instituto Tecnológico Superior de Cananea, TSPP ha implementado un sistema de gestión de la calidad basado en la Norma ISO 9001:2008, esto con la finalidad de brindar un mejor servicio educativo y satisfacer las expectativas de los alumnos, mismo que tiene vigencia hasta el año 2013

Problemas

1. Rotación de personal administrativo

Retos

1. Lograr la certificación en el Sistema de Gestión ambiental en la Norma ISO 14000
2. Implementación de Norma de Equidad de Género

Filosofía Institucional

Visión

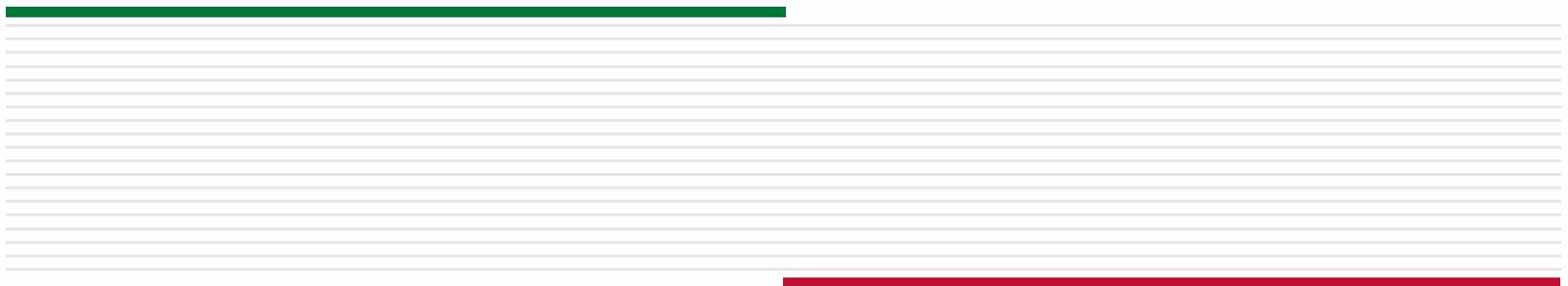
Consolidarse como una Institución de Excelencia Académica, Tecnológica y Humana, mediante la Mejora Continua, de forma sustentable y en estrecha vinculación con la sociedad.

Misión

Ofrecer un servicio de educación pertinente y de calidad para la formación de profesionistas competitivos, cimentado en un desarrollo integral, armónico y sustentable que les permita responder a los retos que le demanda la sociedad.



CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

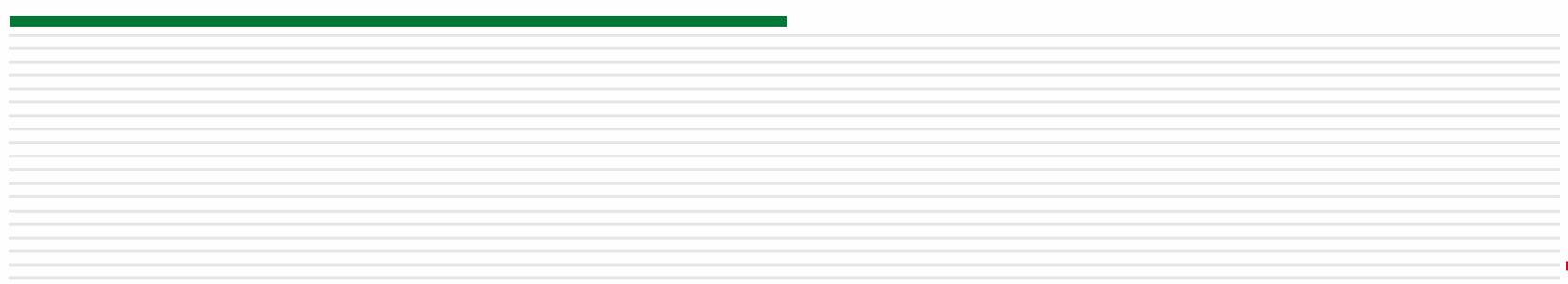


CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Meta del PND 2013- 2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del PIIID 2013-2018 del ITSCAN
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	1. Consolidar la calidad de los servicios educativos.
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	2. Incrementar la cobertura educativa, priorizando la inclusión y la equidad educativa.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	3. Promover la formación integral del estudiante y el profesionista.
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	4. Consolidar la investigación y el desarrollo, para impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Consolidar la calidad de los servicios educativos.

Para consolidar la calidad de la educación superior tecnológica, en este objetivo se enfoca a asegurar y garantizar la pertinencia de la oferta educativa, mediante la preparación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

Estrategias

Estrategia 1.1 Fortalecer la capacitación del profesorado

Líneas de acción

- 1.1.1. Apoyar el desarrollo académico mediante la gestión de infraestructura y equipamiento adecuado.
- 1.1.2. Impulsar la participación de la plantilla docente en estudios de posgrado
- 1.1.3. Fortalecer la formación, actualización profesional y capacitación de la plantilla docente.
- 1.1.4. Fortalecer convenios de colaboración con instituciones de educación superior, centros de investigación y sector productivo

Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académicos del profesorado

Líneas de acción

- 1.2.1 Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
- 1.2.2 Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable

1.2.3 Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las áreas de redes de investigación.

1.2.4 Fortalecer la formación, actualización profesional y capacitación de la plantilla docente.

1.2.5 Fortalecer el programa de estímulo al desempeño del personal docente.

Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación.

Líneas de acción

1.3.1 Promover la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de Programas Educativos.

1.3.2 Impulsar la evaluación y acreditación de los Programas Educativos que imparte el Instituto por organismos evaluadores.

1.3.3 Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los Programas Educativos.

1.3.4 Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los Programas Educativos.

1.3.5 Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

Estrategia 1.4. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos.

Líneas de acción

1.4.1. Contar con equipo de cómputo y servicios de TICs actuales, disponibles y acordes a las necesidades de los Programas Educativos que oferta el Instituto.

1.4.2. Difundir el uso de las TICs y capacitar a los profesores en el uso de las TICs durante el proceso educativo.

Estrategia 1.5. Promover la internacionalización

Líneas de acción

1.5.1 Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.

1.5.2 Promover entre los profesores y estudiantes el dominio del idioma inglés como segunda lengua, obtener al menos el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Objetivo 2. Incrementar la cobertura educativa, priorizando la inclusión y la equidad educativa.

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar y diversificar la cobertura consolidando y ampliando la oferta educativa con criterios de pertinencia y coherencia al desarrollo regional, estatal y nacional con visión de responsabilidad social y sustentabilidad.

Estrategia 2.1 Incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades, regiones y grupos de la población.

Líneas de acción

2.1.1 Alinear, ampliar y diversificar la oferta educativa en sus diferentes modalidades y niveles educativos para apoyar el desarrollo integral de la región de influencia con el apoyo de las Tecnologías de Información.

2.1.2 Fortalecer programas de atención integral al estudiante, la atención compensatoria, el seguimiento de trayectoria escolar, que coadyuve a fortalecer el indicador de eficiencia terminal y disminuir el indicador de deserción y baja definitiva.

2.1.3. Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada.

2.1.4. Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.

Estrategia 2.2 Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

Líneas de acción

2.2.1 Difundir la oferta educativa de licenciatura.

2.2.2 Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.

2.2.3 Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías y Asesorías.

2.2.4 Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permiten asegura la permanencia de los estudiantes.

2.2.5. Contar con la normatividad académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.

2.2.6 Revisar, actualizar y difundir los mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de Licenciatura

Estrategia 2.3 Fomentar la igualdad de oportunidades y promover la inclusión y equidad educativa.

Líneas de acción

2.3.1 Fortalecer el programa Institucional de becas, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias y financiamiento que contribuya a la permanencia de los estudiantes.

2.3.2 Impulsar esquemas de inclusión, perspectivas de género, sana convivencia social, derechos humanos y la diversidad a los estudiantes.

2.3.3 Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.

2.3.4 Utilizar las salidas laterales como una opción para que el estudiante se integre a la actividad productiva en alguna etapa de su carrera.

Objetivo 3. Promover la formación integral del estudiante y el profesionista.

La educación es pilar del desarrollo; convertir a la educación en el pilar del desarrollo impartíendola con calidad, pertinencia, equidad y cobertura total con estrategias que fomenten la competitividad de los procesos educativos, centrados en el proceso enseñanza-aprendizaje, en la mejora de la capacidad académica, en el acceso amplio y equitativo al desarrollo científico, las nuevas tecnologías y la innovación, potenciando el respeto a los derechos humanos, medio ambiente y a la diversidad cultural, que propicie la formación integral del capital humano.

En este sentido, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad

Estrategias

Estrategia 3.1 Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

Líneas de acción

- 3.1.1. Promover la participación de los estudiantes en actividades deportivas y recreativas
- 3.1.2. Participar en los eventos artísticos, culturales, cívicos y deportivos convocados por el Tecnológico Nacional de México.
- 3.1.3 Gestionar la infraestructura para apoyar el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas

Estrategia 3.2 Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas.

Líneas de acción

3.2.1. Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales.

3.2.2. Gestionar la infraestructura para apoyar el desarrollo de las actividades culturales, artísticas y cívicas

Objetivo 4. Consolidar la investigación y el desarrollo, para impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.

Para impulsar el crecimiento económico de la Región, el Estado y el País, es necesario fortalecer el desarrollo científico, tecnológico, así como promover la práctica en la investigación y el desarrollo en el sistema regional de innovación, estas son estrategias con que cuente el capital humano de la Institución en búsqueda de la Calidad en la Educación Superior Tecnológica.

Estrategia 4.1 Estimular la productividad científica del cuerpo de investigadores

Líneas de acción

- 4.2.1 Integrar cuerpos académicos dedicados a la investigación científica.
- 4.2.2 Difundir convocatorias de instancias y organismos que otorgan apoyo económico a proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico.
- 4.2.3 Registrar los Proyectos de Investigación científica ante las instancias correspondientes.
- 4.2.4 Promover la participación de profesores, en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientados hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.2.5 Fortalecer la vinculación y colaboración con otras IES a fin de propiciar el desarrollo de redes de investigación.

5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.

Propiciar e impulsar el desarrollo educativo del tecnológico con el sector productivo, social, cultural, comunitario, regional y nacional, como función sustantiva para el fortalecimiento de la Vinculación que coadyuve a la academia, extensión e investigación.

Estrategia 5.1 Fortalecer los esquemas de vinculación Institucionales.

Líneas de acción

5.1.1 Consolidar el Consejo de Vinculación del Instituto

5.1.2 Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.

5.1.3 Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa pública y privadas con el fin de asegurar que los procesos de residencia profesional, servicio social, seguimiento de egresados, movilidad estudiantil y académica, visitas industriales, bolsa de trabajo, incubadora de empresas y servicios tecnológicos se puedan desarrollar.

5.1.4 Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país.

5.1.5 Fortalecer la vinculación y cooperación entre Institutos Tecnológicos para el desarrollo de actividades académicas (Servicios Social, Conferencias, Intercambio académico, capacitación, etc.).

5.1.6 Fortalecer los mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral.

Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base Tecnológica

Líneas de acción

- 5.4.1 Fomentar la participación de los estudiantes en la participación del Modelo Talento Emprendedor que propicia la cultura emprendedora.
- 5.4.2 Crear banco de proyectos orientados al desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas de la región.
- 5.4.3 Incentivar al personal docente y alumnos en la creación de incubación e innovación de empresas.
- 5.4.4 Promover la participación de los estudiantes en los eventos de innovación tecnológica convocados por el TecNM.

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

Se requiere optimizar la organización, desarrollo y dirección del Instituto Tecnológico Superior de Cananea; adecuar la normatividad, manual de organización, sistemas de gestión, así como actualizar las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación del instituto, en un marco que fortalezca la cultura por la mejora continua, el respeto a los derechos humanos, de la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategia 6.1 Adecuar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y fortalecer

Líneas de acción

6.1.1 Actualizar la estructura orgánica del Instituto conforme a su decreto de creación y la normativa aplicable.

6.1.2 Impulsar el diseño, revisión, adecuación, difusión y vigilancia de la normativa institucional, a través del proceso de homologación legislativa correspondiente Marco Normativo del Tecnológico Nacional de México y al Estado de Sonora, respetando los parámetros normativos en la descentralización.

Estrategia 6.2 Impulsar la modernización de procesos administrativos.

Líneas de acción

6.4.1 Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.

6.4.2 Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.

6.4.3 Sistematizar los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral único de gestión escolar, financiero y de recursos humanos.

Estrategia 6.5 Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

Líneas de acción

6.5.1 Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.

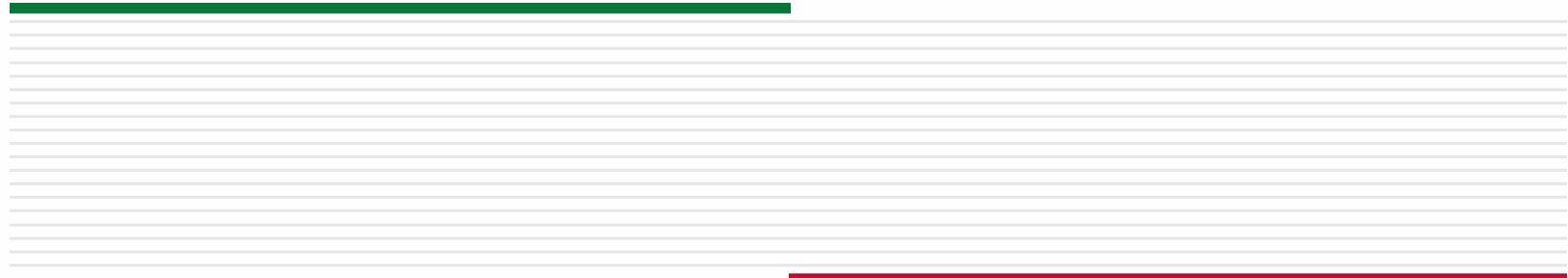
6.5.2 Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.

6.5.3 Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del sistema INFOMEX del Gobiernos del Estado del Sonora.

6.5.6 Presentar el Informe trimestral por parte de Dirección al Órgano de Gobierno.



CAPÍTULO IV. INDICADORES



CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en Programas Acreditados o reconocidos por su calidad.
Objetivo 1	Consolidar la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en Programas Acreditados o reconocidos por su calidad.
Observaciones	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Subdirección Académica

Línea Base 2012	Meta 2018
100%	100%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
Objetivo 1	Consolidar la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
Observaciones	(Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) *100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México

Línea Base 2012	Meta 2018
50%	80%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable
Objetivo 1	Consolidar la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
Observaciones	(Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP).

Línea Base 2012	Meta 2018
0	30%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.4 Eficiencia terminal.
Objetivo 1	Consolidar la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
Observaciones	(Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n /la matrícula de nuevo ingreso $n-6$)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
34%	60%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.1 Matrícula del nivel licenciatura
Objetivo 2	Incrementar la cobertura educativa, priorizando la inclusión y la equidad educativa
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura con programa escolarizado.
Observaciones	Matrícula total en programas de licenciatura
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
715	900

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades artísticas, culturales y cívicas.
Objetivo 3	Promover la formación integral del estudiante y del profesionista.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por los institutos y centros respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades artísticas culturales y cívicas / Matrícula total)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
18%	25%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Objetivo 3	Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas / número de matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
33%	40%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
Objetivo 3	Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección Académica

Línea Base 2012	Meta 2018
100%	100%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.1 Número de Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Objetivo 4	Consolidar la investigación y el desarrollo, para impulsar la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores entre del número de PTC.
Observaciones	Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores / Numero de PTC.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Línea Base 2012	Meta 2018
0	10

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.2 Número de Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Consolidar la investigación y el desarrollo, para impulsar la tecnología y la innovación.
Descripción General	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por el Instituto.
Observaciones	Número Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por la Institución.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	10

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.3 Estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México

Línea Base 2012	Meta 2018
0	40

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.1 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
Observaciones	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Institucional de Información de Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
80%	95%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.2 Nuevos Proyectos en vinculación con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de nuevos proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración realizan por el Instituto.
Observaciones	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Institucional de Información de Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
2	10

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.4 Número de Estudiantes que participan en proyectos en vinculación con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración (Residencias Profesionales, Servicio Social y Estadías).
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración (Residencias Profesionales, Servicio Social y Estadías).
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	ITSCAN

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	50

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.1 Participantes en capacitación administrativa.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.
Descripción General	Porcentaje de personal administrativo recibieron capacitación.
Observaciones	Total de personal administrativo capacitado / Total de personal administrativo.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Institucional de Información de Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
Personal capacitado 95%	Personal Directivo 100%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.2 Número de Sistemas de Gestión certificados.
Objetivo 1	Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.
Descripción General	Sistemas de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental certificados.
Observaciones	Sistemas de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental certificados.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	ITSCAN

Línea Base 2012	Meta 2018
1	2



GLOSARIO

Actividades científicas y tecnológicas: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos. Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Beca: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacitación: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Centros de investigación CONACyT: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Competencia profesional: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Cuerpo académico. Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país. Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Estudiante: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudio

Emprendedores: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Licenciatura: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente): Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

Modalidad escolarizada: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Perfil deseable: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades

de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

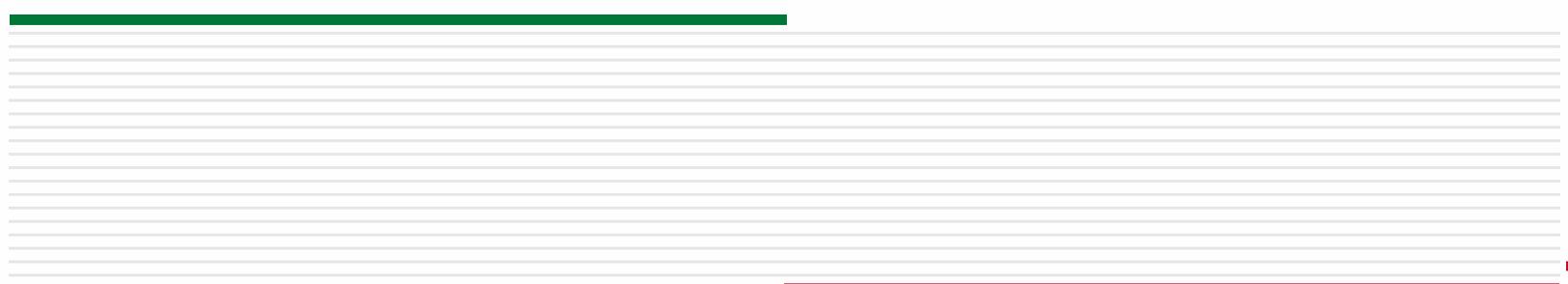
Siglas y Acrónimos

- CONACyT**- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- ISO**- Organización Internacional de Estándares.
- ITSCAN** - Instituto Tecnológico Superior de Cananea
- PND**- Plan Nacional de Desarrollo.
- PROMEP**- Programa de Mejora del Profesorado.
- PRONABES**- Programa Nacional de Becas para la Educación Superior
- PSE**- Programa Sectorial de Educación.
- PTC**- Profesor de Tiempo Completo.
- SEP**- Secretaria de Educación Pública.
- SNI**- Sistema Nacional de Investigadores.
- TecNM**- Tecnológico Nacional de México.



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

TRANSPARENCIA



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, estarán determinados por los Presupuestos de Egresos del Gobierno Federal y Gobierno de Estado de Sonora autorizados al Instituto Tecnológico Superior de Cananea, y se deberán ejercer con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de valorar los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia del Instituto Tecnológico Superior de Cananea con el marco de referencia de la autoevaluación responsable y el mejoramiento institucional, siempre bajo un enfoque de resultados, definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

Las acciones de seguimiento se vinculan a la normatividad establecida por el Instituto Tecnológico Nacional de México, de tal manera que la aplicación del recurso respecto del presupuesto anual autorizado y los resultados obtenidos se utilizan para integrar el reporte de indicadores solicitados por las instancias reguladoras del presupuesto, así como el relacionado al ejercicio de los recursos financieros extraordinarios autorizados.

TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos, estarán disponibles en la página institucional www.teccan.edu.mx.



El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo
2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea,
se terminó de imprimir en Febrero de 2015, en Cananea, Sonora.

